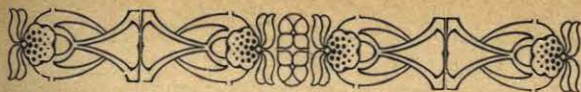


bién moralmente los cuatro grandes grupos demográficos: los *gachupines*, los *criollos*, los *mestizos*, los *indios*. En realidad, sólo la religión católica juntaba las almas bajo las bóvedas de las iglesias coloniales. La devoción era el solo vínculo fuerte.

Y así vivían, con apariencia tranquila, con aire manso, con levíticas costumbres, los habitantes de las principales ciudades de Nueva España. En la casa de un canónigo, en el sarao de una condesa, en la tertulia de un oidor, en la sacristía de una parroquia, en el locutorio de un convento, se hablaba de cosas profanas o sagradas, se rezaba, se reía, se comentaba el último sermón de la Catedral, las últimas noticias del infame *Corso*, las fiestas populares, las *luces* de los barrios, las ceremonias de *pendón real*; se escribían y se componían versos; se leía la *Gazeta* o el *Diario de México*... Y *sotto voce*, a espaldas de la Audiencia, detrás de la Santa Inquisición, en torno del Palacio del Virrey, se hacía otra cosa de mayor trascendencia: se conspiraba.



II

Dos días después de que, con gran pompa y reales honores, la audiencia de México entregó en el palacio virreinal el mando de la colonia al excelentísimo señor Virrey don Francisco Javier Venegas, en el lejano pueblo de Dolores, de la intendencia de Guanajuato, estallaba la insurrección. En la madrugada del 16 de septiembre de 1810, un viejo cura, astuto y enérgico, rompió el silencio de la conspiración, preñado de pequeños rumores. Fué un acto violento, precipitado, sin plan, sin cálculo; fué un acto de decisión de heroísmo, de sacrificio; un acto supremo de fe en la patria que venía. Don Miguel Hidalgo y Costilla, el padre de ella, era un sacerdote ilustrado;

muy afecto a la literatura francesa, que él bebía en sus mismas fuentes, sin necesidad de recurrir a las malas traducciones españolas, que rara vez nos llegaban de la Península. Se había hecho notable como estudiante en el Seminario de Valladolid. Se cuenta que, ya cura, emprendió la versión castellana de varias obras de Racine, y que en las escuelas de su curato estableció clases de lengua francesa. Hidalgo era un hijo directo de los enciclopedistas; un admirador de los trágicos oradores de la Convención; un *jacobino*.

La noticia del levantamiento se recibió en la capital de Nueva España, probablemente, antes de que publicase algo respecto de ella la *Gazeta del Gobierno*. El periódico oficial de 25 de septiembre da a conocer un curioso documento en que el Consejo de Regencia de España e Indias se dirige a los americanos en demanda de auxilios pecuniarios. Es una proclama lacrimosa y doliente, y, al mismo tiempo, rebosante de odio contra Napoleón. Entresaco, por curiosidad, un pasaje que da idea del estado de ánimo de la nación española entonces:

«Si alguna vez—¡oh americanos!—la exageración con que llegan las noticias a una tan larga distancia; si los rumores que hacen correr los malignos; si las insinuaciones pérfidas de los in-

trigantes y ambiciosos hacen vacilar vuestra esperanza para cansar vuestra generosidad y debilitar vuestra fe, volved los ojos al inocente Monarca que idolatráis y oid las voces con que se dirige a vosotros y os implora: — No me desamparéis; por hallarme reducido al funesto cautiverio a que la alevosía me condujo, no dejo de ser vuestro príncipe, vuestro padre; el mismo soy a quien con tanta exaltación aclamasteis, y en cuyo nombre cifrabais la felicidad de los dos mundos. ¡Oh americanos!, poned la consideración en lo que sufren mis hijos de España por su independencia y por mi nombre; ved a cuánta costa cumplen con los juramentos que desde el principio hicieron. Estos juramentos os ligan del mismo modo a vosotros que a ellos. ¡Pero qué diferencia! El destino os colocó lejos de los atentados de la usurpación, y el incendio no puede acercarse a vosotros. No dudo yo, no duda vuestra patria que, puestos en la misma situación que ellos, mostraríais la misma bizarria y haríais iguales sacrificios. Pero al fin la fortuna os concede a menos costa la felicidad y la gloria. Vosotros pagáis la deuda del Estado en plata y oro, ellos en sangre; vosotros, en esas regiones impenetrables a la voracidad de los tiranos, sufrís inquietudes, perplejidades, ansias por la suerte de la Metró-

poli; los españoles combaten, perecen, y por todas partes sienten el destierro, la devastación y el incendio. Ellos no se cansan de resistir; ellos no desesperan de vencer: Y vosotros, ¿os cansaréis de auxiliar? Sí, americanos, vuestros hermanos de Europa os piden y reclaman vuestra generosidad y vuestros envíos. No vienen vuestros caudales, como en otro tiempo venían, a disiparse por el capricho de una corte insensata, a sumergirse en el piélago insondable de la codicia hidrópica de un favorito; vuestro oro y vuestra plata son tan necesarios al Estado como la sangre y los brazos de los españoles; vuestro oro y vuestra plata se convierten, luego que llegan, en soldados que mantienen la libertad de la patria; preparan mi rescate y defienden mi corona: ¿Podéis enviarlos a más bella aplicación, a uso más digno...? ¡Mo me desamparéis!»

A continuación de esta proclama publicó la *Gazeta* el bando de Venegas, en el que excitaba a los habitantes del reino a concurrir, según sus facultades, «para tan santa y justa causa».

Y aseguran los historiadores que tal proclama y bando produjeron desastroso efecto entre los americanos, cansados ya de echar torrentes argentinos en el tonel danaidesco del Tesoro español.

Pero si la *Gazeta* de 25 de septiembre nada dice relativo al levantamiento de Hidalgo, en cambio, la del 28 da a conocer el bando en el cual Venegas ofrece diez mil pesos por cada una de estas tres cabezas: la de Hidalgo, la de Allende, la de Aldama. Y el mismo número trae, además, un suplemento que contiene el edicto de excomunión con que el obispo electo de Valladolid, don Manuel Abad y Queipo, fustiga al cura de Dolores y a sus capitanes. El edicto es una pieza literaria de forma tribunicia. Posee sonoridad oratoria. Se ven en él los esfuerzos por llevar el convencimiento, la persuasión, la intimidación a todo un pueblo. La dialéctica teje mañosamente sus redes traidoras; la retórica bruñe sus tropos ornamentales; la elocuencia afila sus dardos silbantes.

Era don Manuel Abad y Queipo, su autor-persona de mucho entendimiento y de mucho prestigio, que a estas dos circunstancias unía un temperamento de luchador. Asturiano, hijo ilegítimo del conde de Toreno, había logrado sobreponerse a las dificultades que le acarrea su ilegitimidad, y gobernar, con todas las prerrogativas y la investidura de obispo, la diócesis de Michoacán. Abad y Queipo era de vasta lectura, de espíritu libre, de palabra fácil. Su edicto contra

los *insurgentes* es manifestación de una pluma gallarda y briosa; dice así:

«Omne regnum in se divisum desolabitur.— Todo reino dividido en fracciones será destruido y arruinado, dice Jesucristo nuestro bien. Capítulo XI de San Lucas, Versículo XVII.— Sí, mis amados fieles: la historia de todos los siglos, de todos los pueblos y naciones, la que ha pasado por nuestros ojos de la Revolución francesa, la que pasa actualmente en la Península, en nuestra amada y desgraciada patria, confirman la verdad infalible de este divino oráculo. Pero el ejemplo más análogo a nuestra situación lo tenemos inmediato en la parte francesa de la isla de Santo Domingo, cuyos propietarios eran los hombres más ricos, acomodados y felices que se conocían sobre la tierra. La población era compuesta, casi como la nuestra, de franceses europeos y franceses criollos, de indios naturales del país, de negros y de mulatos, y de castas resultantes de las primeras clases. Entró la división y la anarquía por efecto de la citada revolución francesa, y todo se arruinó y se destruyó en lo absoluto. La anarquía en la Francia causó la muerte de dos millones de franceses, esto es, cerca de dos vigésimos, la porción más florida de ambos sexos que existía; arruinó su comercio y

su marina y atrasó la industria y agricultura. Pero la anarquía en Santo Domingo degolló todos los blancos franceses y criollos, sin haber quedado uno siquiera; y degolló los cuatro quintos de todos los demás habitantes, dejando la quinta parte restante de negros y mulatos en odio eterno y guerra mortal en que deben destruirse enteramente. Devastó todo el país quemando y destruyendo todas las posesiones, todas las ciudades, villas y lugares, de suerte que el país mejor poblado y cultivado que había en todas las Américas es hoy un desierto albergue de tigres y leones. He aquí el cuadro horrendo, pero fiel, de los estragos de la anarquía en Santo Domingo.

»La Nueva España, que había admirado la Europa por los más brillantes testimonios de lealtad y patriotismo en favor de la madre patria, apoyándola y sosteniéndola con sus tesoros, con su opinión y sus escritos, manteniendo la paz y la concordia a pesar de las insidias y tramas del tirano del mundo, se ve hoy amenazada con la discordia y anarquía, y con todas las desgracias que la siguen y ha sufrido la citada isla de Santo Domingo. Un ministro del Dios de la Paz, un sacerdote de Jesucristo, un pastor de almas (no quisiera decirlo), el cura de Dolores, don Miguel

Hidalgo (que había merecido hasta aquí mi confianza y mi amistad), asociado de los capitanes del regimiento de la Reina, don Ignacio Allende, don Juan de Aldama y don Josef Mariano Abasolo, levantó el estandarte de la rebelión y encendió la tea de la discordia y anarquía, y, seduciendo una porción de labradores inocentes, les hizo tomar las armas; y cayendo con ellos sobre el pueblo de Dolores el 16 del corriente al amanecer, sorprendió y arrestó los vecinos europeos, saqueó y robó sus bienes, y pasando después a las siete de la noche a la villa de San Miguel el Grande, executó lo mismo apoderándose en una y otra parte de la autoridad y del gobierno. El viernes 21 ocupó del mismo modo a Celaya, y según noticias parece que se ha extendido ya a Salamanca e Irapuato. Lleva consigo los europeos arrestados, y entre ellos al sacristán de Dolores, al cura de Chamacuero y a varios religiosos carmelitas de Celaya, amenazando a los pueblos que los ha de degollar si le oponen alguna resistencia. É insultando a la religión y a nuestro soberano, DON FERNANDO VII, pintó en su estandarte la imagen de nuestra augusta patrona, Nuestra Señora de Guadalupe, y le puso la inscripción siguiente: Viva la Religión. Viva nuestra Madre Santísima de Guadalupe.

Viva Fernando VII. Viva la América. Y muera el mal gobierno.

»Como la religión condena la rebelión, el asesinato, la opresión de los inocentes, y la Madre de Dios no puede proteger los crímenes, es evidente que el cura de Dolores, pintando en su estandarte de sedición la imagen de Nuestra Señora, y poniendo en él la referida inscripción, cometió dos sacrilegios gravísimos insultando a la religión y a Nuestra Señora. Insulta igualmente a nuestro Soberano, despreciando y atacando el gobierno que le representa, oprimiendo sus vasallos inocentes, perturbando el orden público y violando el juramento de fidelidad al Soberano y al Gobierno, resultando perjuro igualmente que los referidos capitanes. Sin embargo, confundiendo la religión con el crimen y la obediencia con la rebelión, ha logrado seducir el candor de los pueblos y ha dado bastante cuerpo a la anarquía que quiere establecer. El mal haría rápidos progresos si la vigilancia y energía del Gobierno y la lealtad ilustrada de los pueblos no lo detuviesen.

»Yo, que a solicitud vuestra y sin cooperación alguna de mi parte, me veo elevado a la alta dignidad de vuestro obispo, de vuestro pastor y padre, debo salir al encuentro a este ene-

migo, en defensa del rebaño que me es confiado, usando de la razón y la verdad contra el engaño y del rayo terrible de la excomunión contra la pertinacia y protervia.

»Sí, mis caros y muy amados fieles; yo tengo derechos incontestables a vuestro respeto, a vuestra sumisión y obediencia en la materia. Soy europeo de origen; pero soy americano de adopción por voluntad y por domicilio de más de treinta y un años. No hay entre vosotros uno sólo que tome más interés en vuestra verdadera felicidad. Quizá no habrá otro que se afecte tan dolorosa y profundamente como yo en vuestras desgracias, porque acaso no habrá habido otro que se haya ocupado y ocupe tanto de ellas. Ninguno ha trabajado tanto como yo en promover el bien público, en mantener la paz y concordia entre todos los habitantes de la América, y en prevenir la anarquía que tanto he temido desde mi regreso de la Europa. Es notorio mi carácter y mi celo. Así, pues, me debéis creer.

»En este concepto, y usando de la autoridad que ejerzo como obispo electo y gobernador de esta mitra: declaro que el referido don Miguel Hidalgo, cura de Dolores, y sus secuaces los tres citados capitanes, son perturbadores del orden público, seductores del pueblo, sacrilegos,

perjuros, y que han incurrido en la excomunión mayor del Canon: *Siquis suadente Diabolo*, por haber atentado a la persona y libertad del sacristán de Dolores, del cura de Chamacuero y de varios religiosos del convento del Carmen de Celaya, aprisionándolos y manteniéndolos arrestados. Los declaro excomulgados vitandos, prohibiendo, como prohibo, el que ninguno les dé socorro, auxilio y favor, bajo la pena de excomunión mayor, *ipso facto incurrenda*, sirviendo de monición este edicto, en que desde ahora para entonces declaro incursos a los contraventores. Asimismo exhorto y requiero a la porción del pueblo que trae seducido con títulos de soldados y compañeros de armas, que se restituyan a sus hogares y lo desamparen dentro del tercer día siguiente inmediato al que tuvieren noticia de este edicto, bajo la misma pena de excomunión mayor en que desde ahora para entonces los declaro incursos y a todos los que voluntariamente se alistaren en sus banderas, o que de cualquier modo le dieran favor y auxilio.

»Item: declaro que el dicho cura Hidalgo y sus secuaces son unos seductores del pueblo y calumniadores de los europeos. Sí, mis amados fieles, es una calumnia notoria. Los europeos no tienen ni pueden tener otros intereses que los

mismos que tenéis vosotros los naturales del país, es, a saber, auxiliar la madre Patria en cuanto se pueda, defender estos dominios de toda invasión extranjera para el Soberano que hemos jurado, o cualquiera otro de su dinastía, bajo el gobierno que le representa, según y en la forma que resuelva la nación representada en las cortes que, como se sabe, se están celebrando en Cádiz o Isla de León, con los representantes interinos de las Américas, mientras llegan los propietarios. Esta es la egida bajo la qual nos debemos acoger: este es el centro de unidad de todos los habitantes de este reino, colocado en manos de nuestro digno jefe el excelentísimo señor Virrey actual, que, lleno de conocimientos militares y políticos, de energía y justificación, hará de nuestros recursos y voluntades el uso más conveniente para la conservación de la tranquilidad del orden público y para la defensa exterior de todo el reino. Unidas todas las clases del Estado, de buena fe, en paz y concordia bajo un jefe semejante, son grandes los recursos de una nación como la Nueva España, y todo lo podremos conseguir. Pero desunidos, roto el freno de las leyes, perturbado el orden público, introducida la anarquía, como pretende el cura de Dolores, se destruirá este

hermoso país. El robo, el pillaje, el incendio, el asesinato, las venganzas, incendiarán las haciendas, las ciudades, villas y lugares, exterminarán los habitantes, y quedará un desierto para el primer invasor que se presente en nuestras costas. Sí, mis caros y amados fieles: tales son los efectos inevitables y necesarios de la anarquía.

»Detestadla con todo vuestro corazón; armaos con la fe católica contra las sediciones diabólicas que os conturban; fortificad vuestro corazón con la caridad evangélica, que todo lo soporta y todo lo vence. Nuestro Señor Jesucristo, que nos redimió con su sangre, se apiade de nosotros y nos proteja en tanta tribulación, como humildemente se lo suplico.

»Y para que llegue a noticia de todos y ninguno alegue ignorancia, he mandado que este edicto se publique en esta Santa Iglesia Catedral y se fije en sus puertas, según estilo, y que lo mismo se ejecute en todas las parroquias del obispado, dirigiéndose al efecto los ejemplares correspondientes. Dado en Valladolid a veinte y cuatro días del mes de septiembre de mil ochocientos diez. Sellado con el sello de mis armas y refrendado por el infrascripto secretario.—Manuel Abad Queipo, obispo electo de Michoacán.—